Arequipa, 2026 noviembre 23

OFICIO MÚLTIPLE Nº 387 - 2026-GRA-GRE-DUGEL-AN/JAGI-EST

Señores
Directores de las II.EE. de la jurisdicción de la UGEL Arequipa Norte
Ciudad.-

ASUNTO : Cumplimiento de plazos respecto al proceso de matrícula 2027.

REF. : Oficio Múltiple 00102-2026-MINEDU/VMGI-DIGEGC-DIGE
Oficio Múltiple 00062-2026-MINEDU/VMGI-DIGC

==========

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo a nombre de la UGEL Arequipa Norte que, con el objetivo de recordarles que en el marco de las disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación para el proceso de matrícula del Año Escolar 2027, las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular deberán cumplir con el registro de sus Metas de Atención a través del enlace https://plataforma.matriculadigital.pe/#/auth/login, utilizando las credenciales de acceso al SIAGIE.

En ese marco, se solicita a su Despacho el cumplimiento de la normatividad mencionada en la referencia del presente Oficio Múltiple, a fin de asegurar su estricto cumplimiento durante la planificación y ejecución del proceso de matrícula, el cual ya se encuentra habilitado desde el 16 de noviembre del presente año, haciendo recuerdo el siguiente cronograma:

FASE	***CRONOGRAMA MATRÍCULA PRESENCIAL***		
Fase regular	*1. Cálculo de vacantes*	*16/11/2026*	*11/12/2026*
	2. Difusión de información	*14/12/2026*	*31/12/2026*
	3. Presentación de solicitudes	*04/01/2027*	*15/01/2027*
	4. Revisión de solicitudes	*04/01/2027*	*19/01/2027*
	5. Asignación de vacantes	*20/01/2027*	*29/01/2027*
	6. Registro en el SIAGIE	*01/02/2027*	*05/02/2027*
	7. Entrega de documentos	*01/02/2027*	*05/02/2027*
Fase complementaria	*1. Cálculo de vacantes*	*08/02/2027*	*09/02/2027*
	2. Difusión de información	*10/02/2027*	*12/02/2027*
	3. Presentación de solicitudes	*15/02/2027*	*19/02/2027*
	4. Revisión de solicitudes	*15/02/2027*	*19/02/2027*
	5. Asignación de vacantes	*22/02/2027*	*23/02/2027*
	6. Registro en el SIAGIE	*24/02/2027*	*26/02/2027*
	7. Entrega de documentos	*24/02/2027*	*26/02/2027*

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN – ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL – JEFE – UGEL AREQUIPA NORTE

En tal sentido su Despacho deberá revisar la normatividad del presente Oficio Múltiple suscrito en la referencia, para asegurar su cumplimiento durante la planificación y ejecución del proceso de matrícula, bajo responsabilidad funcional.

Finalmente, les recordamos que las IIEE del ámbito de la UGEL Arequipa Norte, tienen como primer corte de cumplimiento hasta el 30 de noviembre de 2026, para registrar las metas de atención de las aulas que ofrecerán en el año escolar 2027.

Para cualquier consulta pueden ingresar al link donde encontrarán todos los materiales utilizados en las asistencias técnicas:

https://drive.google.com/drive/folders/1KANvtrFHSxUEn0qfuigyDI0S6JhyAU9w

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

Lic. Nancy Josefa Apaza Calla
Directora (e) del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local Arequipa Norte

Registro: 10286617
Expediente: 6141536

NJAC/D.(e)UGEL.AN
JCDG/J.AGI
EPQ/ESPC.ESTADÍSTICA
cc.arch